



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE
ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO
CEPTA DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCIA S.A. (OC-INF-2025-01).**

El Órgano de Contratación de PTA S.A., con fecha 8 de mayo de 2025, ha adoptado por unanimidad de sus miembros el siguiente acuerdo:

“Con fecha 29 de enero de 2025 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2025-01, para la contratación de las OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK, y aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 589.154,73EUROS (IVA excluido), habiéndose publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 3 de febrero de 2025.

Que, habiendo transcurrido el plazo fijado en el anuncio de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes ofertas:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
01	B29178910 - CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	24/02/2025 15:12
02	B72765498 - OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SOCIEDAD LIMITADA	24/02/2025 17:59
03	B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	24/02/2025 18:25
04	B93052348 - HERECU SL	24/02/2025 19:14
05	B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	24/02/2025 19:31

Que con fecha 24 de marzo de 2025, la mesa de contratación procedió a realizar la valoración de las proposiciones valorables mediante fórmulas de conformidad con lo establecido en los anexos VII y VIII y, a clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios contenidos en los pliegos, obteniéndose las siguientes tablas de puntuación:



Nº	EMPRESA	PROPOSICION SUJETA A JUICIO DE VALOR	CRITERIOS SUJETOS A APLICACIÓN DE FÓRMULAS				PUNTUACIÓN TOTAL
			PROPOSICION ECONOMICA	INCREMENTO PLAZO DE GARANTÍA	MEJORA TRATAMIENTO ABRILLANTADO	CONOCIMIENTO EDIFICIOS CERTIF. ASISTENCIA VISITAS	
01	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	18,00	30,80	5,00	6,00	5,00	64,80
03	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	17,20	60,00	5,00	6,00	5,00	93,20
04	HERECU SL	14,80	21,56	0,00	0,00	0,00	36,36

De acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de contratación procedió a la clasificación por orden decreciente, ordenando las ofertas en función de su puntuación:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
03	CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	93,20
01	CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	64,80
04	HERECU SL	36,36

Con fecha 11 de abril de 2025, el órgano de contratación dictó resolución por la cual acordó, previa propuesta de la Mesa de contratación, adjudicar las OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK a la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL en el precio ofertado de 531.771,06 euros (IVA excluido) por ser la entidad que obtiene la mejor puntuación; y requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, y la documentación justificativa de la solvencia económica y técnica de acuerdo con el Anexo X y XI del PCAP; y todo ello en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.



Que con fecha 16 de abril se procedió a requerir a la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL para que aportara la documentación previa a la adjudicación.

Con fecha 30 de abril de 2025, dentro del plazo otorgado para la presentación de la documentación - dicho plazo fue ampliado en 2 días hábiles por problemas técnicos de la plataforma SIREC tras el apagón del 28 de abril-, la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL ha presentado:

- Escritura de constitución de la sociedad y poderes y DNI del representante legal
- Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público
- Certificado de clasificación y declaración de vigencia
- Documentación de solvencia económica según Anexo X
- Documentación de solvencia técnica según Anexo XI
- Compromiso de adquisición de medios según Anexo XIV
- Certificado de estar al corriente con la AEAT estatal
- Certificado positivo de estar al corriente en las obligaciones tributarias autonómico
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social
- Declaración responsable Anexo II
- Garantía definitiva
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT
- Declaración de no haberse dado de baja en el impuesto IAE y último recibo pagado
- Anexo XII
- Plan de seguridad y salud

Por todo ello, habiéndose constatado que la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL ha cumplimentado de forma correcta la documentación requerida para la adjudicación de este contrato, la Mesa de contratación propone al Órgano de contratación que adopte los siguientes acuerdos:

1.- Adjudicar el contrato de OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK a la entidad CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL en el precio de 531.771,06 euros IVA excluido.

2.- Notificar la resolución adoptada a CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL con quien se suscribirá el correspondiente contrato en los plazos legalmente establecidos.

3.- Facultar a D. Felipe Romera Lubias, Director General de Parque Tecnológico de Andalucía S.A. para la firma de dicho contrato.



**Málaga
TechPark;**
Parque Tecnológico
de Andalucía

4.- Comunicar a todos los licitadores el resultado de la presente licitación, con expreso agradecimiento por su participación en el mismo”

D. Antonio Juárez Mota
Secretario órgano contratación